

28055 - Temas y géneros de la poesía hispánica I

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 28055 - Temas y géneros de la poesía hispánica I

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 427 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Con esta asignatura se inicia al alumno en el estudio de la poesía lírica en lengua española mediante el análisis de sus temas, géneros, motivos y recursos estilísticos. Así mismo se pretende que sea capaz de localizar y seleccionar la bibliografía adecuada, sirviéndose tanto de los repertorios tradicionales como de las nuevas tecnologías, y de conocer las principales bases de datos útiles para el conocimiento de esta manifestación literaria. Para ello se le proporcionará una visión basada en criterios temáticos y genéricos de la producción de poesía lírica, que atienda a sus diversas modalidades, topoi y recursos expresivos. El estudio irá siempre apoyado sobre textos, fragmentos y obras íntegras, de lectura obligatoria que el alumno deberá ser capaz de entender y analizar.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura 'Temas y géneros de la poesía hispánica I' se inscribe en el Módulo Optativo específico del Grado en Filología Hispánica, dentro del cual hay seis asignaturas que ofrecen al estudiante una visión global de la literatura española desde una perspectiva temática y genérica, con la cual se prevé completar las destrezas y competencias básicas adquiridas por el alumnado en las asignaturas del Módulo Obligatorio específico centradas en el estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura en lengua española, mediante un enfoque complementario centrado en los temas, géneros, motivos, recursos estilísticos y tópicos literarios mediante los que se articula y manifiesta dicha producción literaria y, en este caso concreto, la poesía lírica hispánica.

Del alumno se espera que sepa aplicar al estudio de la poesía lírica hispánica las nuevas tecnologías aprendidas en la asignatura de formación básica 'Introducción a las literaturas hispánicas: edición y nuevas tecnologías?', así como que sea capaz de relacionar debidamente su contenido con la información histórica y los recursos metodológicos proporcionados en las asignaturas 'Literatura española de la Edad Media I y II?', 'Literatura española del Siglo de Oro I y II?', 'Literatura española contemporánea I y II?' y 'Literatura hispanoamericana I y II?'.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los estudiantes que cursen esta asignatura deben poseer unos conocimientos básicos sobre historia de la Literatura Española y un gran interés por la lectura. Han de cuidar la expresión escrita, utilizando un castellano correcto en su léxico y en su sintaxis, libre de faltas de ortografía, en todas y cada una de las pruebas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE 6 Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española.

CE 12 Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario.

CE17 Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto literario.

CE24 Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social.

CE26 Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CG6 Capacidad de rigor metodológico.

CG7 Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Situar un texto poético hispánico en la corriente que histórica o genéricamente le corresponde.

Comentar un texto poético hispánico, aplicando los conocimientos métricos o retóricos necesarios.

Interpretar y evaluar los textos poéticos líricos hispánicos desde distintas técnicas y métodos.

Aplicar los distintos recursos filológicos y críticos al análisis de la poesía lírica hispánica.

Analizar la poesía lírica hispánica teniendo en cuenta aportaciones teóricas y metodológicas procedentes de campos distintos de los estudios literarios y otras disciplinas.

Aplicar con criterio y rigor las metodologías literarias disponibles al análisis de la poesía lírica hispánica.

Localizar y discriminar la bibliografía primaria y secundaria y otras fuentes de información sobre la poesía lírica hispánica.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que definen la asignatura se consideran básicos en esta etapa de formación del estudiante porque le capacitan para enfrentarse a la relación entre el texto concreto y el conjunto del sistema literario, mediante el análisis de los elementos variables frente a las invariantes y los condicionantes de la adscripción genérica, tanto en la producción como en la recepción de los textos. Le permiten establecer relaciones entre textos literarios de una misma y de distintas épocas, comprendiendo el sentido de las series literarias.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

I. Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua:

Advertencia 1) En el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura sea inferior a 25, será potestad del profesor responsable de la misma aplicar el siguiente esquema de la evaluación continua.

Advertencia 2) Para dar por válida la evaluación continua, los estudiantes han de presentarse a todas las pruebas que incluye.

Advertencia 3) Las pruebas que supongan al menos un 20 % del total de la nota final, han de alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10 para promediar.

1. Control de prácticas presenciales (20%). Se valorará la capacidad para analizar textos poéticos hispánicos y la participación activa en clase.

2. Prueba escrita (80%) basada en preguntas sobre el programa y las lecturas obligatorias. Se valorará la comprensión y el dominio de los conceptos teóricos y de las lecturas obligatorias, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.

b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

Prueba escrita (100%): preguntas sobre el programa y las lecturas obligatorias. Se valorará el dominio de los conceptos teóricos y de las lecturas obligatorias, equivalente a las pruebas 1 y 2 de la evaluación continua. Se tendrán en cuenta la precisión en la exposición, la corrección lingüística y ortográfica

II Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Los estudiantes que no hayan aprobado la asignatura en la primera convocatoria podrán optar a la segunda con una prueba global de evaluación cuyos criterios serán idénticos a los de la prueba global de la primera convocatoria.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje se realizará a través de clases expositivas y participativas en las que se trabajará preferentemente con materiales escritos y con medios audiovisuales (audiciones, vídeos y exposiciones en power point). En todo momento se combinará la exposición teórica con la práctica. Se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura y se analizarán las obras de lectura obligatoria así como una selección de otros textos literarios y documentales complementarios y de crítica literaria que se facilitarán al estudiante. En las clases prácticas en el aula se realizarán actividades diversas, entre ellas comentarios de muestras concretas de poemas líricos. Tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas se persigue una implicación activa del estudiante, para lo cual se realizarán diferentes actividades que favorezcan la motivación, el pensamiento crítico y el debate entre los estudiantes.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Clase presencial en el aula. Clases magistrales por parte del profesor de los principios teóricos y conceptos básicos relacionados con la materia y modelo participativo: 1,2 ECTS

Análisis e interpretación de textos. Clases presenciales prácticas en las que se leerán, analizarán y comentarán las lecturas obligatorias y otros textos relacionados con el género estudiado: 0,8 ECTS

Estudio y trabajo individual del estudiante, repartido entre:

3.1. Asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas; elaboración de las actividades propuestas en las clases prácticas; preparación de la prueba escrita: 2,2 ECTS

3.2. Lecturas obligatorias y trabajos relacionados: 1 ECTS

Tutorías individuales: seguimiento del estudiante y orientación, individualizada o en grupo, del proceso de aprendizaje y de la elaboración de las pruebas programadas, dirección de trabajos: 0,4 ECTS

Evaluación. Realización de la prueba escrita teórico-práctica: 0,4 ECTS.

4.3.Programa

1. Poesía y lírica: la diferencia específica.
2. Poesía y prosodia: el sistema métrico del español. Longitud silábica y acento.
3. El problema de los géneros poéticos hispánicos y la constitución estrófica. Verso libre, poesía visual y otros recursos.
4. Modalidades y registros estilísticos de la poesía lírica hispánica.
5. Subgéneros líricos: temas, formas y tonos.
6. Los motivos y topoi de la lírica.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) o, en su defecto, mediante documento escrito entregado por el profesor. Los controles de las prácticas se realizarán presencialmente al final de cada sesión de las mismas.

Serán fijadas por el profesorado de la asignatura en función del calendario académico.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados